



**PRIMERA.** Objeto y finalidad del premio.

El COIIAOR tiene entre sus objetivos la promoción y ampliación del conocimiento de la Ingeniería Industrial por medio del estímulo de la actividad intelectual en todos sus ámbitos.

Que, en desarrollo de estos objetivos, y con la finalidad del reconocimiento y estímulo de la capacidad científica y técnica de los estudiantes de Ingeniería Industrial, el colegio convoca el “PREMIO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ANDALUCIA ORIENTAL AL MEJOR TFM DEL MÁSTER EN INGENIERIA INDUSTRIAL”

**SEGUNDA:** Bases

Se concederá un único premio, de una terna propuesta por la Escuela Superior de Ingeniería de la UAL, consistente:

Premio en metálico, una vez colegiado de: 300€

Diploma acreditativo de su premio.

Criterios para la adjudicación: Los criterios para evaluar los trabajos propuestos son

- Calidad del TFM.
- Originalidad y/o tratamiento novedoso del tema elegido
- Vinculación a la actividad profesional de Ingeniero Industrial

A juicio del jurado, el premio podrá ser declarado desierto.

El COIIAOR, se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquel TFM premiado que considere de especial relevancia o mérito y publicar referencias en revistas de ingeniería.

**TERCERA:** Composición del Jurado

El jurado estará compuesto por:

Por parte del COIIAOR: Presidente/a – Delegado/a del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental o persona en quién delegue y un/una vocal nombrado/a por el COIIAOR.

Por parte de la ESI de la UAL: Director/a de la Escuela Superior de Ingeniería o persona en quién delegue y un/una vocal nombrado/a por la ESI. (-NOTA Aclaración: Esto es una propuesta, deberá ser prefijada por la UAL quienes deben ser sus representantes en el jurado)